



# CORTE PLENA

## 25 DE FEBRERO DE 2016

- I. REQUERIMIENTO DE CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA CON REF. DA3-AF-CSJ15-030/2016 SOBRE AUDITORÍA FINANCIERA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. (Sección de Probidad).
- II. CASACIÓN 1-C-2010.
- III. INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL.
  - a) Informativo número 057/2000(22) instruido contra el Juez Primero de lo Civil de San Salvador.
  - b) Informativos acumulados número 052/2005(46) y 053/2005(46) instruidos contra el Juez de Paz de Santa Cruz Analquito, departamento de Cuscatlán.
  - c) Informativo número 205/2010 instruido contra el Juez de Paz de Acajutla, departamento de Sonsonate.
  - d) Informativo número 085/2011(22) instruido contra la Jueza Primero de Paz de San Francisco Gotera, departamento de Morazán.
- IV. INFORMATIVO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL.
  - a) Informativo D-01-OE-12
  - b) Informativo D-01-BC-12
  - c) Informativo IE-01-AC-14
  - d) Informativo D-01-HN-12
- V. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
  - a) Entrega de la información solicitada por el IAIP sobre parámetros de la resolución dictada por el Instituto que dio lugar al pronunciamiento del Pleno y consulta al “demos judicial”.
  - b) Solicitud UAIP/211/2016 requiriendo copia certificada de actas y audios de sesiones de Corte Plena de 02/07/2015, 12/08/2014, 31/07/2014 y 11/06/2015.
- VI. INFORMES:
  - a) Denuncia de la Sub Directora de la Oficina Fiscal de San Salvador, sobre actuación de la Jueza Segundo de Instrucción de San Miguel.
  - b) Informe sobre denuncia del Juez Primero de Paz de Nueva Concepción, Chalatenango.
  - c) Nombramiento de Magistrado Propietario de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Oriente.
    - c.1) Inicio de funciones 1 de marzo de 2016.
    - c.2) Escrito firmado por los abogados por medio del cual exponen su criterio de la legalidad del nombramiento del Magistrado Propietario de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Oriente.